

La empresa Skin Tech Pharma Group diseña, desarrolla, fabrica y comercializa productos cosméticos y/o sanitarios.

La empresa establece su **Política de Calidad** orientada a garantizar una constante y eficaz organización interna, un efectivo funcionamiento y una dinámica adaptación diaria, basada en la mejora continua.

De esta forma se asegura la correcta fabricación de los productos, su puesta al mercado y comercialización posterior.

Se garantiza así el cumplimiento de los requisitos de los clientes, las normas y los requisitos legales de aplicación y la conformidad de los productos a lo largo de su ciclo de vida.

La base principal de la **Política de Calidad** es:

- Utilizar los medios más adecuados para conocer las necesidades, las expectativas y la realización de la actividad de la empresa, siendo su propósito principal el diseño y desarrollo, la fabricación, la puesta al mercado y la comercialización de productos cosméticos y/o sanitarios de marca propia, destinados al mercado nacional e internacional de la medicina estética, que cumplen con los estándares necesarios a nivel mundial, así como, en la medida de lo posible, fabricar productos cosméticos y/o sanitarios para terceros.
- Comprometerse con el cumplimiento de todos los requisitos de aplicación a la actividad de la empresa y establecer procedimientos que aseguren la implantación y el mantenimiento de un Sistema de Gestión de Calidad adecuado y eficaz, que garantice la conformidad de los productos a lo largo de su ciclo de vida.
- Elaborar un marco de referencias para establecer, revisar y cumplir los objetivos de calidad, que la empresa considere conveniente para asegurar la continua eficacia del Sistema de Gestión de Calidad adoptado e implantado por la empresa.
- Informar, formar y sensibilizar a los trabajadores, los colaboradores, los proveedores, los subcontratistas y en general, cualquier persona que pueda actuar en nombre de la empresa acerca de su política, para integrarlos en esta.
- Asegurar la calidad y la seguridad de los productos cosméticos y/o sanitarios fabricados, su puesta al mercado, su comercialización, así como la mejora continua de los servicios asociados, basándose en métodos y procedimientos documentados y en las normas de referencia aplicables.
- Realizar revisión periódica de esta Política para adecuarla continuamente, según sea necesario y asegurar su constante eficacia funcional, junto con el cumplimiento de las normas, los requisitos de seguridad y el desempeño de los productos cosméticos y/o sanitarios.

La Dirección de la empresa se compromete totalmente con esta **Política de Calidad**, que se utiliza como marco de referencia para la definición de Objetivos de Calidad, y se encuentra a disposición de todos los empleados y de las personas que puedan actuar en nombre de la empresa y al público en general para su conocimiento.

Márcio F. Antunes Rodrigues.
 CEO.

Firmado en Castelló d'Empúries, 15 de enero de 2025.